INGRESO A CANASTA INDIGENA

1. SER PARTE DEL CABILDO INDIGENA AMBIKÁ ETNIA PIJAO

2. ACUDIR EL DIA VIERNES DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD PARA POSTULACIÓN, ANTE LAS AUTORIDADES PIJAO

3. PRESENTARSE EN LA OFICINA DE CANASTA INDIGENA, DONDE LA PROFESIONAL SOCIAL, HACE ESTUDIO DE CASO, EMITIENDO A GOBERNADOR EL CONCEPTO PROFESIONAL





4. OBTENER LA CARTA DE AVAL DEL CABILDO CON FIRMA DEL GOBERNADOR INDIGENA



5. LA PROFESIONAL SOCIAL, SOLICITA CITA DE FOCALIZACIÓN A LA SLIS, QUINES REALIZAN EL PROCESO DE DIGITACIÓN DE ENTREVISTA TIPO ENCUESTA EN SUS OFICINAS, EL DIA Y HORA ACORDADO, SOLICITANDO A LA FAMILIA POSTULANTE: CERTIFICADO DE CABILDO, DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, COPIA DE RECIBO PUBLICO, CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD Y/O VICTIMAS (SI APLICA)



6. SDIS, EMITE LISTADO DE PRIORIZACIÓN, LAS FAMILIAS QUE ESTAN EN ESTA BASE SE CITAN EN LAS INSTALACIONES DE CABILDO, PARA DILIGENCIAMIENTO DE DOCUMENTOS SDIS